EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"JACHUK, Maria Ester S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. Nº11820)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de María Ester Jachuk, DNI Nº11.840.579, vecina que fuera del Departamento Concordia, fallecida en Concordia, en fecha 28 de Septiembre de 2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 19 de octubre de 2026.

Dra. Natalia GAMBINO - Secretaria - La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)-